



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CAMPECHE PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES BRINDE UN INFORME ACERCA DE LAS ACCIONES QUE ESTÁ DESARROLLANDO EL GOBIERNO ESTATAL, PARA MITIGAR Y ATENDER LA CRISIS SANITARIA, DERIVADO DEL ARRIBO DE PERSONAL CONTAGIADO Y DE AQUEL QUE SE PRESUME NECESITA AISLAMIENTO A CAUSA DEL VIRUS SARS-COV-2, RESPECTO DE LAS EMPRESAS PRIVADAS QUE LABORAN EN PLATAFORMAS Y EMBARCACIONES DE LA SONDA CAMPECHE; ASIMISMO, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON AUTORIDADES MUNICIPALES IMPLEMENTEN PROTOCOLOS DE ATENCIÓN EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, A FIN DE EVITAR MÁS CONTAGIOS, SUSCRITO POR LA SENADORA ROCÍO ADRIANA ABREU ARTIÑANO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL

La suscrita, Rocío Adriana Abreu Artiñano, Senadora de la República e integrante del Grupo Parlamentario Movimiento Regeneración Nacional de la LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 71, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, sometemos a la consideración de esta Soberanía la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En diciembre del año pasado el mundo entero comenzó a padecer una crisis de salud; la aparición de un virus denominado COVID-19 ha puesto en jaque a gran



parte de los países dada su peligrosidad, y es de acuerdo Departamento de Inmunobiología y del Departamento de Biología Molecular, Celular y del Desarrollo de la Universidad de Yale este es 30 veces más mortal y casi dos veces más contagioso que la gripe ⁱ

Ante esta situación, se han tomado medidas para mitigar y atender la crisis sanitaria que representa esta pandemia. Nuestro país no es la excepción, desde el registro y atención de los primeros casos, el gobierno mexicano ha tomado cartas en el asunto. Sin embargo, persisten situaciones que no han podido ser atendidas.

Desde hace algunas semanas ha estado regresando a Ciudad del Carmen, personal de plataformas y embarcaciones que laboran en Petróleos Mexicanos como en empresas contratistas que se encuentran contagiados o que se presume lo están, **sin un control adecuado ni protocolos de seguridad, medidas de precaución y equipo de protección para evitar se propaguen los contagios.**

Cabe señalar que medios de comunicación locales y nacionales, han reportado casos en los que trabajadores contagiados o los casos sospechosos, mismos que necesitan un aislamiento, están siendo alojados en hoteles o bien están siendo enviados a sus lugares de origen, en autobuses, sin algún tipo de protocolo de seguridad, lo que ha ocasionado que Ciudad del Carmen sea el epicentro de brotes de coronavirus en el Estado de Campeche.

Lo anterior, se ve reflejado en las cifras de contagio por el virus, siendo Ciudad del Carmen la cuarta ciudad del sureste de México, con más casos de contagio: 167, o sea 31.88 casos por cada 100,000 habitantes, casi alcanzando el promedio a nivel nacional: 38.85 casos por c/100,000 habitantes. ⁱⁱ



Asimismo, se reportan en este municipio 24 de las 40 muertes que el estado presenta a causa del virus, lo que significa que el 60 por ciento de las defunciones ocurren en Carmen. ⁱⁱⁱ

Además, trabajadores de la Sonda han manifestado por medios electrónicos, el deceso de 41 personas que laboraban en las instalaciones petroleras.

En este sentido, trabajadores y ciudadanía han denunciado que Petróleos Mexicanos en conjunto con el gobierno estatal y municipal han hecho caso omiso tanto a las recomendaciones emitidas por la Organización Mundial de la Salud, como a la Secretaría de Salud en cuanto a la atención de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV-2.

Por ello, el pasado 20 de abril realice diversos exhortos desde el Senado de la República, para que se **implementen protocolos de seguridad para atender tanto a pacientes enfermos**, así como al personal que sigue laborando en las instalaciones petroleras.

Asimismo, **he estado gestionando que el Hospital Materno Infantil de Ciudad del Carmen sea destinado como lugar de resguardo para trabajadores de la industria petrolera que hayan estado expuestos a un posible contagio y que arriban a Ciudad del Carmen. Con esto se evitaría que los trabajadores cuyo lugar de residencia sea en otros estados de la República, sean trasladados o bien ocupen hoteles, proliferando el riesgo de contagio.**

Después de un mes recibimos respuesta por parte de Petróleos Mexicanos respecto a las acciones que está implementando en el municipio de Carmen con



sus trabajadores para prevenir y atender los casos por COVID-19, Sin embargo, existen otras empresas contratistas que laboran en la Sonda que no están siguiendo los protocolos, lo que ha representado un problema para la comunidad, mismo que ha sido denunciado por los trabajadores.

En este sentido, consideramos urgente solicitar información sobre las acciones que está desarrollando el gobierno de Campeche, para mitigar y atender la crisis sanitaria, derivado del arribo de personal contagiado y de aquel que se presume necesita aislamiento, respecto de las empresas privadas que laboran en plataformas y embarcaciones de la Sonda Campeche.

Asimismo, instamos a las autoridades estatales para que implementen protocolos en el estado para atender y proteger a la industria petrolera que tiene actividad marítima, terrestre y aérea, ya que en caso de no hacerlo existe una muy alta posibilidad de contagio descontrolado en Ciudad del Carmen y a su vez a todo el Estado.

Lo anterior dadas las condiciones en las que se está desarrollando la pandemia en nuestra entidad. Por ello, es necesario implementar, y en su caso fortalecer, esquemas que tienen como objetivo atender y mitigar la propagación del coronavirus, nos encontramos en una difícil situación de vulnerabilidad que representa un riesgo para todos los campechanos.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, sometemos a consideración de esta Soberanía, el siguiente Punto de Acuerdo:

PUNTO DE ACUERDO



PRIMERO . –La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al gobierno del Estado Libre y Soberano de Campeche para que en el ámbito de sus atribuciones brinde un informe acerca de las acciones que está desarrollando el gobierno estatal, para mitigar y atender la crisis sanitaria, derivado del arribo de personal contagiado y de aquel que se presume necesita aislamiento a causa del virus SARS-CoV-2, respecto de las empresas privadas que laboran en plataformas y embarcaciones de la Sonda Campeche.

SEGUNDO. –La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al gobierno del Estado Libre y Soberano de Campeche para que en el ámbito de sus atribuciones y en coordinación con autoridades municipales implementen protocolos de atención en el municipio de Carmen, a fin de evitar más contagios.

Dado en el Salón de Sesiones del Senado de la República, Ciudad de México, a
27 de mayo de 2020.

ATENTAMENTE

**SEN. ROCÍO ADRIANA ABREU ARTIÑANO
GRUPO PARLAMENTARIO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL**



-
- i Reuters/ Kim Kyung-Hoon. (16 de marzo de 2020) El cuadro que explica por qué el
- ii Covid-19 México - Mapa Municipal. Recuperado de <https://coronavirus.gob.mx/fHDMMap/mun.php>
- iii *Ibíd*em